

**ACUERDO No. 0003
01 DE FEBRERO DE 2024**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 0004 DEL 10 DE MAYO DE 2023 Y EL ACUERDO No. 0010 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2023, DONDE SE CONTEMPLAN LOS CALENDARIOS ACADÉMICOS DE PREGRADO DE LOS PERIODOS 2023-2 Y 2024-1, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Capítulo IV, artículo 35 y 38 en el numeral 8° del Estatuto General. (Acuerdo No. 001 de 19 de agosto de 2017)

CONSIDERANDO

Que, conforme al artículo 68 de la ley 30 de 1992 y el artículo 35 del Estatuto General de la Universidad, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad Tecnológica del Chocó, encargado de diseñar y orientar las políticas institucionales en materia de docencia, investigación, extensión y proyección social.

Que, de conformidad con el artículo 38 numeral 8 del Estatuto General, es competencia del Consejo Académico *"fijar y modificar el Calendario Académico para el respectivo periodo"*

Que, es deber del Consejo Académico definir, trazar y decidir sobre el desarrollo académico de la institución en todos sus ejes misionales y lugares de desarrollo.

Que, el Consejo Académico estableció por medio del Acuerdo No. 0004 del 10 de mayo de 2023 el Calendario Académico de pregrado para el periodo académico 2023-2 y el Acuerdo No. 0010 de 01 de noviembre de 2023 el Calendario Académico de pregrado para el periodo académico 2024-1.

Que, los calendarios académicos 2023-2 y 2024-1 no se desarrollaron de manera ordinaria, debido al cese de actividades académicas y administrativas declarado mediante Asamblea Permanente por algunas Organizaciones Sindicales de la Universidad

Que, la Vicerrectoría de Docencia, teniendo en cuenta en artículo sexto del Acuerdo No. 0010 del 01 de noviembre de 2023, emitió Circular No. 0002 del 17 de enero de 2024, en donde dio a conocer las fechas actualizadas del proceso de INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024-1.

Que, es necesario definir y organizar las actividades académico-administrativas de los programas de pregrado de la universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba para la finalización del periodo académico 2023-2 y el inicio del 2024-1.

Handwritten signature

**ACUERDO No. 0003
01 DE FEBRERO DE 2024**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 0004 DEL 10 DE MAYO DE 2023 Y EL ACUERDO No. 0010 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2023, DONDE SE CONTEMPLAN LOS CALENDARIOS ACADÉMICOS DE PREGRADO DE LOS PERIODOS 2023-2 Y 2024-1, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Que, el Consejo Académico en sesión del 23 de enero de 2024, estableció mediante el Acuerdo No. 0002 *“Por medio del cual se modifican las fechas de algunas actividades académicas establecidas en el Acuerdo No. 0004 del 10 de mayo de 2023 “Por medio del cual se establece el calendario académico para el segundo periodo de 2023 y se dictan otras disposiciones” y el Acuerdo No. 0010 de 01 de noviembre de 2023 “Por medio del cual se establece el calendario académico para programas de pregrados en el primer periodo de 2024 y se dictan otras disposiciones”*

Que, el 31 de febrero de 2024, las Organizaciones Sindicales realizaron levantamiento temporal de la Asamblea permanente, lo que permite el retorno a las actividades académicas.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Académico en sesión del 01 de febrero de 2024, decidió aprobar la modificación de las fechas de algunas actividades académicas establecidas en el Acuerdo No. 0004 del 10 de mayo de 2023 - Calendario Académico de pregrado para el periodo académico 2023-2 y el Acuerdo No. 0010 de 01 de noviembre de 2023 - Calendario Académico de pregrado para el periodo académico 2024-1.

Que, en mérito de lo anterior;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar las fechas de las siguientes actividades académicas del Acuerdo No. 0004 del 10 de mayo de 2023 *“Por medio del cual se establece el calendario académico para el segundo periodo de 2023 y se dictan otras disposiciones”*, las cuales quedarán de la siguiente manera:

CALENDARIO ACADÉMICO 2023-2	
REANUDACIÓN DE CLASES	05 DE FEBRERO DE 2024
ULTIMO DIA DE CLASES	13 DE FEBRERO DE 2024
EXÁMENES FINALES, DIFERIDOS Y REPORTES	DEL 14 AL 24 DE FEBRERO DE 2024
HABILITACIONES Y REPORTES	DEL 26 AL 29 DE FEBRERO DE 2024
CIERRE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	02 DE MARZO DE 2024

**ACUERDO No. 0003
01 DE FEBRERO DE 2024**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 0004 DEL 10 DE MAYO DE 2023 Y EL ACUERDO No. 0010 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2023, DONDE SE CONTEMPLAN LOS CALENDARIOS ACADÉMICOS DE PREGRADO DE LOS PERIODOS 2023-2 Y 2024-1, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar las fechas de las siguientes actividades académicas del Acuerdo No. 0010 de 01 de noviembre de 2023 "Por medio del cual se establece el calendario académico para programas de pregrados en el primer periodo de 2024 y se dictan otras disposiciones", quedando así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2024-1	
PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN 2024-1	
ENTREVISTAS	DEL 23 AL 29 DE ENERO DE 2024
PUBLICACIÓN LISTADO DE ADMITIDOS	05 DE FEBRERO DE 2024
RECLAMACIONES LISTA DE ADMITIDOS	DEL 05 AL 06 DE FEBRERO DE 2024
PUBLICACIÓN LISTADO DE ADMITIDOS DEFINITIVO	07 DE FEBRERO DE 2024
REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS	
REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS	DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 06 DE FEBRERO DE 2024
TRANSFERENCIAS INTERNAS	DEL 12 AL 17 DE FEBRERO DE 2024
FECHA LÍMITE DE REMISIÓN A REGISTRO Y CONTROL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS	27 DE FEBRERO DE 2024
FECHA LÍMITE DE REMISIÓN A REGISTRO Y CONTROL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA TRANSFERENCIAS INTERNAS	27 DE FEBRERO DE 2024
MATRÍCULAS ESTUDIANTES NUEVOS	
MATRÍCULAS ORDINARIAS	DEL 07 AL 24 DE FEBRERO DE 2024
MATRÍCULAS ESTUDIANTES ANTIGUOS	
MATRÍCULAS ANTICIPADAS SIN GRATUIDAD	04 AL 18 DE MARZO DE 2024
MATRÍCULAS ORDINARIAS	04 AL 30 DE MARZO DE 2024
INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS	DEL 26 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2024
INICIO DE CLASES	04 DE MARZO DE 2024
REINDUCCIÓN A ESTUDIANTES ANTIGUOS	DEL 04 AL 16 DE MARZO DE 2024
VERIFICACIÓN DE MATRÍCULA	DEL 11 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DE 2024
FECHA LÍMITE DE ADICIÓN DE ASIGNATURAS, CAMBIO DE GRUPO Y CAMBIO DE ELECTIVAS	23 DE MARZO DE 2024
FECHA LÍMITE DE CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS SIN PÉRDIDA DE CRÉDITOS (SIN CAUSA JUSTIFICADA)	06 DE ABRIL DE 2024
BLOQUEO DE ESTUDIANTES EXISTENTES EN PLATAFORMA SIN RENOVACIÓN DE MATRÍCULAS	06 DE ABRIL DE 2024
ELIMINACIÓN DE CURSOS SIN ESTUDIANTES INSCRITOS	06 DE ABRIL DE 2024



ACUERDO No. 0003
01 DE FEBRERO DE 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 0004 DEL 10 DE MAYO DE 2023 Y EL ACUERDO No. 0010 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2023, DONDE SE CONTEMPLAN LOS CALENDARIOS ACADÉMICOS DE PREGRADO DE LOS PERIODOS 2023-2 Y 2024-1, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO TERCERO. Los Directores de Programas harán seguimiento del cumplimiento de las fechas establecidas en el presente acuerdo, en especial el reporte de las calificaciones en las plataformas institucionales.

ARTÍCULO CUARTO. Se autoriza a los Decanos para que, haciendo uso de la flexibilización se realicen los ajustes necesarios para la finalización de las actividades académicas del periodo 2023-2, teniendo en cuenta las fechas establecidas en el presente acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO. Conceder facultades a la Vicerrectoría de Docencia para que, en caso de ser necesario, pueda modificar los presentes calendarios académicos.

ARTÍCULO SEXTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó, a los 01 días del mes de febrero de 2024.


ANA SILVIA RENTERÍA MORENO
Presidente del Consejo Académico (*Ah doc*)


FERNELIX VALENCIA MOSQUERA
Secretario del Consejo Académico

Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	Folios
Planeamiento Académico	Luis Marcelo Rentería Ana Silvia Rentería	Consejo Académico	01-02-2024	4